

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cinco minutos del día ocho de marzo de dos mil diecinueve.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 16/UAIP-2019, de la Solicitud de información con referencia 014-RNPN-2019, puesto que dicha resolución es de subsanación de observaciones.

Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar Oficial de Información